



**AVISO DE CONVOCATORIA**

En cumplimiento del decreto 1082 de 2015, el Municipio de Tuluá se permite realizar el aviso de convocatoria pública para participar en un proceso de contratación.

Información general de la entidad: todos los documentos del proceso de contratación, podrán ser consultados en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co); o en su defecto en la siguiente dirección:

Alcaldía Municipal Tuluá  
Carrera 25 Calle 25 esquina  
Departamento Administrativo TIC  
Piso Segundo  
Teléfono 2339300 Ext. 3011 – 3013.  
Correo electrónico: ([tic@tulua.gov.co](mailto:tic@tulua.gov.co))  
Tuluá, Valle del Cauca, Colombia

Objeto del proceso de selección:

**PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS DE OFFICE Y LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS, PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ**

Para el cumplimiento del objeto contractual, el Municipio de Tuluá requiere el suministro de los siguientes elementos:

Cantidad	Equipo	Requerimiento mínimo
65	Equipo de computo	Procesador de 4 núcleos 8 hilos con frecuencia de reloj 4.3GHz 8C MB. Pantalla entre 23” y 24” Pulgadas FHD IPS resolución 1920X1080IPS con una tasa de refresco de 120 Hercios. Memoria 8GB, DDR4 3000 HMZ SODIMM. Disco Duro 1TB HD 7200RPM, Gráficos Integrados 1.0GHz. Sistema Operativo Windows 10 pro. Puertos 2 x USB 2.0, 2 x USB 3.1, 3-in-1 Card Reader (SD, SDHC, SDXC), 1000M LAN, Microphone/Earphone Combo, Power DC Jack, HDMI™-Out. Cámara Web 1080P. Conectividad WLAN WiFi 4.1 o superior+BT. Procesador de última generación Garantía 3 años + Office 2019 profesional licencia vitalicia actualizable.
3	Equipo de computo	Procesador de 8 núcleos 16 hilos con frecuencia de reloj 4.4GHz 32C MB. Doble Pantalla entre 23” y 24” Pulgadas FHD IPS resolución 1920X1080, rotación 180 sobre el mismo eje, ajuste en altura con una tasa de refresco de 120 Hercios. Memoria 16GB 3200. Disco Duro 1TB SSDM.2 NMVE, Tarjeta gráfica: 6 GB dedicada DDR5 VRAM 256-BIT MEMORIA INTERFAZ . Sistema Operativo Windows 10 pro. Puertos 2 x USB 2.0, 2 x USB 3.1, 3-in-1 Card Reader (SD, SDHC, SDXC), 1000M LAN, Microphone/Earphone Combo, Power DC Jack, HDMI™-Out. Conectividad WLAN . Procesador de última generación Garantía 3 años + Office 2019 profesional licencia vitalicia actualizable. Soporte de pantalla ajustable con rotación sobre el eje.
7	Equipo de computo	Procesador de 8 núcleos 12 hilos con frecuencia de reloj 4.4GHz 16C MB. Una Pantalla entre 23” y 24” Pulgadas FHD IPS resolución 1920X1080, rotación 180 sobre el mismo eje, ajuste en altura con una tasa de

Página 1



		refresco de 120 Hercios. Memoria 8GB 3200. Disco Duro 1TB SSDM.2 NMVE, Tarjeta gráfica: 4 GB dedicada DDR5 VRAM 256-BIT MEMORIA INTERFAZ . Sistema Operativo Windows 10 pro. Puertos 2 x USB 2.0, 2 x USB 3.1, 3-in-1 Card Reader (SD, SDHC, SDXC), 1000M LAN, Microphone/Earphone Combo, Power DC Jack, HDMI™-Out. Conectividad WLAN . \$Procesador de última generación Garantía 3 años + Office 2019 profesional licencia vitalicia actualizable. Soporte de pantalla ajustable con rotación sobre el eje.
30	Licencias Office	Microsoft Office Pro Plus Vitalicias
30	Licencias Windows	Windows 10 Pro Vitalicias

Los equipos deberán ser entregados en las instalaciones de la alcaldía municipal de Tuluá.

**REQUERIMIENTOS GENERALES:**

<b>MARCA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como mínimo la marca de equipos ofrecida debe tener presencia en los cinco (5) continentes y más de trece (13) años de presencia en el mercado Colombiano.</li> <li>- Todos los equipos de cómputo deben ser de la misma marca.</li> <li>- El Monitor, Teclado y Mouse deben ser de la misma marca del computador.</li> </ul>
<b>CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO</b>	Soporte de los bienes ofrecidos: atender los requerimientos de garantía por defectos de fabricación o materiales; atención satisfactoria de los equipos durante la ejecución del contrato y durante el periodo de garantía de 3 años. El fabricante debe contar como mínimo con un (1) centro autorizado de servicio en alguna de las siguientes ciudades: Cali o Tuluá.
<b>SOPORTE</b>	El Fabricante deberá contar con línea telefónica gratuita 018000 para atención de garantías y soporte técnico de primer nivel con más de cinco años de operaciones.
<b>GARANTÍA</b>	Una vez terminado el tiempo de garantía, el Fabricante debe brindar respuesta a la ENTIDAD sobre preguntas básicas de los equipos de cómputo en la línea 018000. El sitio web oficial del fabricante debe tener la opción de verificar en cualquier momento el estado de la garantía de los equipos con el número de serie u otro dato identificador y sección de soporte.
<b>TRANSPORTE</b>	La garantía es en SITIO, por lo tanto debe incluir todos los gastos relacionados con el transporte del personal técnico, así como de los equipos, accesorios y/o componentes que sean necesarios para hacerla efectiva en las instalaciones de la ENTIDAD, durante todo el tiempo de la duración de la garantía.
<b>ENTREGA</b>	Los equipos deben ser entregados en las instalaciones de la ENTIDAD incluyendo la relación de equipos, seriales, componentes y licencias respectivas. Acompañados por un funcionario del proveedor para realizar la verificación.
<b>INSTALACIÓN</b>	En el Sistema Operativo no se deben crear cuentas adicionales, se debe utilizar la cuenta predefinida de Administrador local.
<b>RECUPERACIÓN DE DATOS</b>	Debe incluir herramientas que permitan restaurar el sistema entero desde la imagen de fábrica.
<b>REGISTRO</b>	Todos los equipos y el software asociado a ellos deberán quedar registrados ante el Fabricante a nombre de la ENTIDAD, con la garantía solicitada para cada ítem.
<b>FINALIDAD</b>	Los equipos solicitados NO tienen fines académicos o educativos, son para uso en el sector gobierno.



Modalidad de selección del contratista

EL contratista será seleccionado mediante el proceso de selección abreviada procedimiento de subasta inversa presencial; de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Plazo estimado del contrato: La duración del contrato a celebrar es desde la firma del acta de inicio hasta el 28 de diciembre de 2020.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial previsto para el presente proceso de selección es de 404.481.000 (cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos); Incluido el IVA (si aplica) y los diferentes descuentos realizados por el municipio de Tuluá.

Acuerdos comerciales: El presente proceso se encuentra cobijado por el tratado de libre comercio entre Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras, vigente para el estado Colombiano, frente a las ofertas de El Salvador y Guatemala

1. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente.
2. Poder debidamente firmado cuando se presente a través de apoderado.
3. Documento del consorcio o unión temporal.
4. Certificación firmada por el proponente bajo la gravedad del juramento, de no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades para contratar.
5. Certificación de pago de los aportes de sus empleados

**Procedimiento y cronograma**

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliegos de condiciones será publicado en el portal único de contratación por un tiempo no inferior a cinco días hábiles, los que comenzaran a contar así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
AVISO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	29 de marzo de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.c">www.colombiacompra.gov.c</a> o SECOP I
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.	29 de marzo de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.c">www.colombiacompra.gov.c</a> o SECOP I
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	29 de marzo al 07 de abril de 2021	tic@tulua.gov.co
RECEPCIÓN Y PLAZO LIMITE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	29 de marzo al 07 de abril de 2021	tic@tulua.gov.co



RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	08 de abril de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> o SECOP I
ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	09 de abril de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> o SECOP I
PUBLICACIÓN DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DE CONDICIONES	09 de abril de 2021	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> o SECOP I
CIERRE Y APERTURA DE SOBRE QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS JURIDICOS DE PROPUESTAS PRESENTADAS	Recepción de propuestas hasta el 14 de abril de 2021 hasta las 08:30 a.m  Apertura de sobres de documentos jurídicos a partir de las 8:35 a.m	Correo electrónico: tic@tulua.gov.co
TRASLADO Y EVALUACION PARA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS TECNICOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS	Traslado de propuestas el 14 de abril. Los días 15 y 16 de abril de 2021 serán para evaluación de las propuestas	MUNICIPIO DE TULUÁ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC
PUBLICACION EVALUACIONES FINANCIERA, TECNICA Y JURIDICA	19 de abril de 2021	<a href="http://WWW.COLOMBIACOMPR A.GOV.CO">WWW.COLOMBIACOMPR A.GOV.CO</a> SECOP I
PUBLICACION ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR	19 de abril de 2021	<a href="http://WWW.COLOMBIACOMPR A.GOV.CO">WWW.COLOMBIACOMPR A.GOV.CO</a> SECOP I
OBSERVACIONES AL ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR Y SUBSANACION DE DOCUMENTOS	20, 21 y 22 de abril de 2021	TIC@TULUA.GOV.CO
INFORME FINAL OFERENTES HABILITADOS PARA PRESENTARSE EN LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	23 de abril de 2021	<a href="mailto:INSTITUCIONAL@TULUA.GOV.CO">INSTITUCIONAL@TULUA.GOV.CO</a>
FECHA ESTABLECIDA PARA LLEVAR A CABO LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	23 de abril de 2021. La subasta inicia a las 08:00:00 am con print de hora legal	MUNICIPIO DE TULUÁ SALA DE JUNTAS Departamento Administrativo TIC
RESOLUCION DE ADJUDICACION O DECLARACION DE DESIERTO	26 de abril de 2021	MUNICIPIO DE TULUÁ Departamento Administrativo TIC



ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	26 de abril de 2021	MUNICIPIO DE TULUÁ Departamento Administrativo TIC
---------------------------	---------------------	--

En caso de diferencia de contenido entre el Pliego de Condiciones publicado en la página Web y el documento físico que reposa en el Departamento Administrativo de las TIC, ubicada el segundo piso del edificio del CAM, carrera 25 calle 25, primará para todos los efectos este último.

**Observación:** Según lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.1.2.1, hasta el 2.2.1.2.1.2.6 del decreto 1082 de 2015; en lo relacionado al proceso de selección se hará por medio de Subasta Inversa presencial, de presentarse alguna situación generada por la emergencia sanitaria del Covid-19, estará sujeta a cambios

**Ampliación del Plazo**

El Municipio de Tuluá, de conformidad con lo expuesto en el decreto 1082 de 2015, podrá ampliar el plazo mediante adendas, las cuales serán publicadas siguiendo los lineamientos establecidos para ello. En caso de que la Administración Municipal amplíe el término para la presentación de propuestas, se tendrán por válidos los documentos diligenciados por el proponente dentro del término inicial, sin que sea necesario su complemento o actualización.

**Aclaraciones**

Se recibirán aclaraciones hasta dos días antes del cierre del presente proceso de selección – contratación de menor cuantía.

**Cierre**

La fecha de cierre del presente proceso de selección se establece en el cronograma publicado en la presente convocatoria. Propuestas recibidas después de la hora de cierre, no serán aceptadas. Ninguna aclaración verbal podrá afectar los términos y condiciones del presente pliego de condiciones.

Dado en Tuluá Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días de marzo de 2021.

ORIGINAL FIRMADO  
**JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE**  
Alcalde Municipal

**Redactó** : Francisco adrián Ossa Sanchez – Director TIC  
**Transcribió** : Paola Andrea Palacios Mosquera – Técnico Operativo  
**Revisó** : Oficina Asesora Jurídica  
**Aprobó** : John Jairo Gómez Aguirre – Alcalde Municipal